

1
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA
NARCISA MIX CTMSN S.A.
CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de Abril del 2018, a las 13:30 horas, en las oficinas de la compañía COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA NARCISA MIX CTMSN S.A., ubicada en Nobol, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Social, con el siguiente quórum:

a) HERRERA HERRERA ELBA LEONOR, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, b) CHILIGUANO SARMIENTO LISSETTE JOHANNA, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, c) LLAMUGA QUINTANA MARIA NATIVIDAD, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, d) MOLESTINA MERA JOSE RICARDO, propietario de 206 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, e) QUEVEDO CUESTAS ZOLA ELENA, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, f) RIQUERRO SAN ANDRES LUIS HUMBERTO, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, g) ROVERA VILLAYCENCIO JULIO ANDRES, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, h) VERA ORTEGA ZOLA ROSA, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, i) VILLA GUSQUE JESSICA KATHERINE, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, j) VIZUETA ARMIOS CARLOS JULIO, propietario de 66 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declararían encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión MOLESTINA MERA JOSE RICARDO, con C.I. # 0923085724, para tal efecto se decide que el orden del día será conducir y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA. Toma el uso de la palabra la Señor MOLESTINA MERA JOSE RICARDO, con C.I. # 0923085724, e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instruccioneros y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONSENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2017.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de reposo para la redacción de esta acta, se reanuda la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 14:10 minutos.

JOSE RICARDO MOLESTINA MERA
Presidente Junta

Secretaría Ad-hoc

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. Lo certifico: Guayaquil, 07 de Abril del 2018